



## Euskadiko Automobilismo Federazioa Federación Vasca de Automovilismo

### SOLICITUD PARA INSTALACION DE EQUIPO DE GRABACION DE IMÁGENES EN EL VEHICULO

El abajo firmante, D. \_\_\_\_\_, piloto con licencia nº \_\_\_\_\_ solicita autorización a la Federación Vasca de Automovilismo, para la instalación de un equipo de grabación de imágenes en todas las pruebas de los Campeonatos, Copas y Trofeos Vascos que se celebren en 2010, en el interior del siguiente vehículo participante en pruebas de Campeonato Vasco de Automovilismo:

MARCA: \_\_\_\_\_ MODELO: \_\_\_\_\_  
MATRICULA: \_\_\_\_\_ Nº IDENTIFICACION: \_\_\_\_\_

(El nº de identificación será el de bastidor en caso de no tener matrícula)

El abajo firmante, **certifica** conocer los artículos de los reglamentos de la Federación Vasca de Automovilismo que regulan los derechos de imagen y la captación de imágenes "on board", y los acepta expresamente con la firma de este documento.

Además, acepta expresamente:

- La cesión expresa a la **EAF-FVA** de la facultad de captar, registrar, gestionar comercialmente y difundir las imágenes de los vehículos participantes y de los deportistas que los ocupen, en los términos y condiciones que tengan por convenientes.
- La entrega del material grabado en el momento en que sea solicitado a las personas designadas por la **EAF-FVA** para tal efecto. Este material será devuelto a los participantes dentro de los siguientes 20 días naturales contados a partir de la fecha y hora de finalización de la prueba en la que sean captadas.
- El compromiso de **NO DIFUSION** de las imágenes captadas desde cualquier posición del vehículo, tanto interior como exterior, a través de medios de comunicación, Internet o cualquier otra forma de difusión que no haya sido autorizada expresamente por la **EAF-FVA** en los siguientes 20 días naturales contados a partir de la fecha y hora de finalización de la prueba en la que sean captadas.
- El incumplimiento de alguna de las cláusulas reflejadas en este documento, conllevará una sanción a criterio de los Comisarios Deportivos.

Los equipos deberán ser supervisados por los comisarios técnicos en las verificaciones técnicas que preceden a todas las pruebas, quienes comprobarán su correcta instalación de cara a la seguridad.

En vistas al inmediato cambio de las televisiones al formato 16:9, se recomienda la adaptación progresiva de los sistemas a dicho formato de cara a su prevista obligatoriedad en la temporada 2011.

Fecha y firma del piloto